



**Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán**
Comité de Participación Ciudadana

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

2025

CONTENIDO

OBJETIVO	3
ESTRATEGIAS	4
ACCIONES	5
Actividad 1. Mesas de trabajo con empresarios	5
Actividad 2. Taller de integridad empresarial.....	5
Actividad 3. Difundir espacios de participación ciudadana	6
Actividad 4. Promoción de la Cultura Anticorrupción a través de los mecanismos de comunicación del CPC.....	6
Actividad 5. Programa de Herramientas Anticorrupción con el sector Empresarial	7
Actividad 6. Promoción del Taller de Integridad Empresarial.....	7
Actividad 7. Diseño del plan de estrategia de comunicación.....	8
Actividad 8. Ejecución del plan de estrategia de comunicación.....	8
Actividad 9. Herramientas Educativas Anticorrupción.....	8
Actividad 10. Foros de divulgación.....	9
Actividad 11. Brigadas Universitarias.....	9
Actividad 12. Eventos de capacitación a docentes para del Programa Herramientas Anticorrupción.	9
Actividad 13. Brigadas Anticorrupción Municipales.....	9
Actividad 14. Difusión.....	10
Actividad 15. Vinculación con comisiones nacionales del CPC.....	10
DIRECTORIO	11

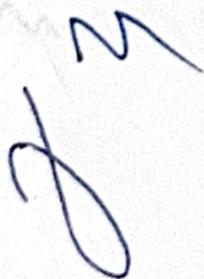
OBJETIVO.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 22 de la Sección tercera de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, *"El Comité de Participación Ciudadana es la instancia que tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento del objeto del comité coordinador así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias de los sistemas nacional y estatal anticorrupción"*.

Para el logro de este objetivo y tomando en consideración que el 20 de marzo de 2024, en la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, se aprobó el Programa de Implementación de la Política Estatal de Yucatán, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) elaboró el programa de trabajo de 2025 conforme a las líneas de acción que le corresponde ejecutar respecto a dicho programa, estableciendo las actividades y señalando la periodicidad con la que se realizarán.

ESTRATEGIAS.

- Fomentar el trabajo en equipo de los integrantes del CoCoo, SESEAY y CPC.
- Incrementar el trabajo colaborativo con la academia, cámaras profesionales y sociedad civil organizada.
- Fomentar la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha anticorrupción.
- Incrementar la difusión de la actividad del CPC en los medios de comunicación y redes sociales.



ACCIONES.

Como se expresó en el objetivo, las acciones que se establecen en este apartado corresponden a las actividades que llevará a cabo el CPC con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas de acción que como ejecutor debe desarrollar. Para tal efecto, se relaciona el eje, la prioridad, la estrategia y la línea de acción respectiva, indicando la actividad, la periodicidad con la que se realizará y los entes responsables.

EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad.

Prioridad 26. Fomentar la integridad y la cultura anticorrupción en las empresas con el objeto de prevenir y detectar hechos de corrupción.

Estrategia 26.1 Impulsar, en conjunto con el sector empresarial, la integridad al interior de las empresas, para la identificación de riesgos y prevención de actos de corrupción.

Línea de acción 26.1.1 Promover espacios de interlocución con el sector empresarial para fomentar las buenas prácticas en materia de integridad.

ACTIVIDAD 1. MESAS DE TRABAJO CON EMPRESARIOS

- **Periodicidad:** Una mesa de trabajo en el año.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

Línea de acción 26.1.2 Capacitar en materia de integridad al sector empresarial para la identificación y prevención de actos de corrupción.

ACTIVIDAD 2. TALLER DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

- **Periodicidad:** Un taller durante el año.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

EJE 4. Involucrar a la sociedad y al sector privado

Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación

ciudadana existentes en la materia, así como la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Estrategia 31.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para incidir en la prevención y combate a la corrupción.

Línea de acción 31.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes en el Estado, orientados a la prevención y el combate a la corrupción.

ACTIVIDAD 3. DIFUNDIR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Periodicidad:** Mensual a partir de que se cuente con el diagnóstico.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

Prioridad 35. Fortalecer el papel del CPC del SEAY en los procesos de comunicación y promoción de la cultura anticorrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Estrategia 35.1 Fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre el comité de participación ciudadana con el sector empresarial y la sociedad civil.

Línea de acción 35.1.1. Instrumentar un sistema de información, comunicación y vinculación, mediante el establecimiento de enlaces o convenios, entre el CPC, el sector privado, academia y organizaciones de la sociedad civil.

ACTIVIDAD 4. PROMOCIÓN DE LA CULTURA ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL CPC.

- **Periodicidad:** Mensual.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

Estrategia 35.2 Promover las buenas prácticas en el ámbito social y empresarial para fomentar la cultura anticorrupción.

Línea de acción 35.2.2 Promover las prácticas anticorrupción en todos los sectores sociales a través de capacitaciones.

ACTIVIDAD 5. PROGRAMA DE HERRAMIENTAS ANTICORRUPCIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL

- **Periodicidad:** Un programa anual con duración de 6 meses.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY
 - SECOGEY
 - ASEY
 - FECCY
 - INAIP
 - IEPAC
 - SIMER
 - SAF

Prioridad 36. Articular esquemas de colaboración con el sector empresarial para el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción basados en las prácticas internacionales reconocidas.

Estrategia 36.1 Fomentar la adopción de buenas prácticas en los negocios y de cumplimiento normativo orientadas a la prevención y sanción de actos de corrupción.

Línea de acción 36.1.1. Instrumentar un sistema de información, comunicación y vinculación, mediante el establecimiento de enlaces o convenios, entre el CPC, el sector privado, academia y organizaciones de la sociedad civil.

ACTIVIDAD 6. PROMOCIÓN DEL TALLER DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL.

- **Periodicidad:** Mensual.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

Prioridad 40. Promover la vigilancia ciudadana, en colaboración con el sector privado, academia y sociedad civil, a través del seguimiento de quejas y denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.

Estrategia 40.1 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia para el control de la corrupción.

Línea de acción 40.1.1. Establecer estrategias de comunicación que fomenten la participación ciudadana en la vigilancia para el control de la corrupción.

ACTIVIDAD 7. DISEÑO DEL PLAN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

- **Periodicidad:** Mensual.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

ACTIVIDAD 8. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

- **Periodicidad:** Mensual.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

EJE 5. Promover la educación y la cultura anticorrupción

Prioridad 41. Crear y promover conciencia social acerca de la importancia del respeto por el Estado de Derecho, fortaleciendo la educación en valores, con el objeto de prevenir hechos de corrupción en todos los niveles de la vida social en la educación básica.

Estrategia 41.1 Generar campañas educativas afines a los programas curriculares en la educación básica, que fomenten la cultura anticorrupción a través de los valores.

Línea de acción 41.1.2 Desarrollar programas de capacitación para el personal educativo, relacionados con las campañas que promuevan la cultura anticorrupción.

ACTIVIDAD 9. HERRAMIENTAS EDUCATIVAS ANTICORRUPCIÓN.

- **Periodicidad:** Mensual.
- **Entes que colaboran**
 - CPC
 - SESEAY

Prioridad 42. Difundir la cultura anticorrupción a la ciudadanía fomentando la discusión pública para el control de la corrupción.

Estrategia 42.1 Impulsar espacios ciudadanos que permitan difundir la cultura anticorrupción.

Línea de acción 42.1.1 Gestionar eventos de divulgación y participación ciudadana que coadyuven a la cultura anticorrupción

ACTIVIDAD 10. FOROS DE DIVULGACIÓN.

- Periodicidad: Mensual.
- Entes que colaboran
 - CPC
 - SESEAY

ACTIVIDAD 11. BRIGADAS UNIVERSITARIAS.

- Periodicidad: Mensual.
- Entes que colaboran
 - CPC
 - SESEAY

ACTIVIDAD 12. EVENTOS DE CAPACITACIÓN A DOCENTES PARA DEL PROGRAMA HERRAMIENTAS ANTICORRUPCIÓN.

- Periodicidad: Mensual.
- Entes que colaboran
 - CPC
 - SESEAY

EJE 6. Fortalecimiento de los municipios en el combate a la corrupción

Prioridad 57. Promover el uso de herramientas digitales de acceso a la información pública, así como mecanismos de gobierno electrónico para facilitar al máximo la vigilancia ciudadana en los municipios.

Estrategia 57.1 Realizar acciones que promuevan la vigilancia ciudadana en el ámbito municipal, a través de la utilización de las herramientas digitales existentes que permitan el acceso a la información pública.

Línea de acción 57.1.2 Fomentar entre la ciudadanía municipal la utilización de las herramientas de acceso a la información que faciliten la vigilancia ciudadana en los municipios.

ACTIVIDAD 13. BRIGADAS ANTICORRUPCIÓN MUNICIPALES.

- Periodicidad: Mensual.
- Entes que colaboran
 - CPC
 - SESEAY

- SECOGEY
- ASEY
- INAIP
- SIMER

ACTIVIDAD 14. DIFUSIÓN.

El CPC a través de sus redes sociales y de su página de internet, continuará promoviendo la cultura anticorrupción, compartiendo a la ciudadanía los diferentes proyectos que lleva a cabo el Sistema Estatal Anticorrupción, así como las actividades de vinculación que efectúa el CPC para dar cumplimiento a sus atribuciones y las acciones que ejecuta de conformidad con el Programa de Trabajo 2025, mismo que se encuentra alineado al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado.

ACTIVIDAD 15. VINCULACIÓN CON COMISIONES NACIONALES DEL CPC.

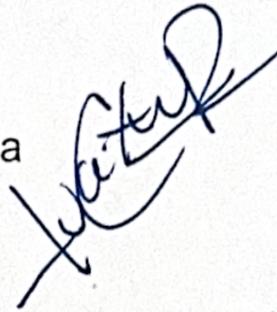
Igualmente como parte de sus actividades, el CPC continuará participando en la Comisión de Presidentes de la Red Nacional de CPC'S y en las diversas comisiones que forman parte de la Red, lo anterior, con la finalidad de compartir e intercambiar buenas prácticas con otros estados del país.

DIRECTORIO.

C. Ivanna Ongay Xacur

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

1 de abril del 2020 - 31 de Marzo del 2025



C. Freya Benítez Mendoza

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

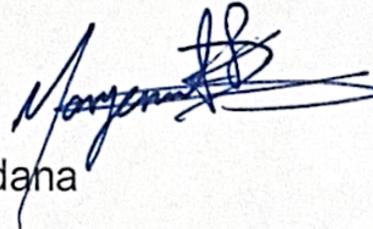
06 de Mayo del 2021 - 31 de Marzo del 2026



C. Marycristian Sosa Novelo

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

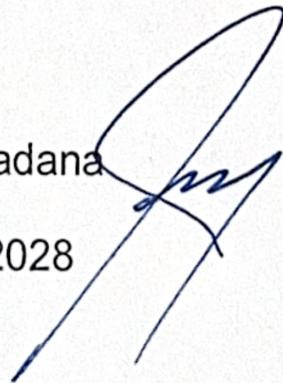
01 de abril de 2022 - 31 de marzo de 2027



C. Héctor Ernesto Franco Ceja

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

20 de diciembre de 2023 - 31 de marzo de 2028



C. Ivone Lases Dib

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

01 de diciembre de 2024 - 31 de marzo de 2029

